

RESOLUCIÓN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ESTUDIANTES A LOS QUE SE LES HA RESUELTO SU SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS POR EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2026/2027.

- **Navajas Ortega, Cristóbal**
Resolución desfavorable:
18966 – Práctica externas (2 y 8)
17894 – Prácticas Externas Optativas (2 y 8)
- **Paunero Gómez-Acebo, Javier**
Resolución favorable:
17881 – Prácticas externas
Resolución desfavorable:
17889 – Fiscalidad de la Empresa (2 y 8)
17887 – Propiedad Intelectual e industrial (2 y 8)
- **Ruiz Ochoa, Ana María Hortensia**
Resolución favorable:
20377 – Prácticas Académicas Externas
20502 – Prácticas Académicas Externas Optativas

Motivos de la resolución desestimada:

- (1) Por insuficiencia de contenidos respecto a la/s asignatura/s de origen.
- (2) Por insuficiencia de créditos, insuficiencia en el número de horas trabajadas o imposibilidad de determinar su cálculo.
- (3) Por no pertenecer al plan de estudios matriculado.
- (4) Asignatura no superada/sin calificación en universidad de origen.
- (5) Por no aportar el programa de la/s asignatura/s objeto de reconocimiento.
- (6) Por no aportar el certificado académico oficial de los estudios cursados.
- (7) Asignatura/s de origen ya reconocida/s en una resolución anterior.
- (8) La tipología de contrato de trabajo no es a tiempo completo o asimilable.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rectora en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a dicha publicación.

LA DECANA

PEREZ MANZANO
MARIA
MERCEDES -
Firmado digitalmente
por PEREZ MANZANO
MARIA MERCEDES -
Fecha: 2026.09.28
12:52:54 +02'00'

Mercedes Pérez Manzano